



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL CLN-LCP/01/2014 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES”.

----ooOoo---

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2014 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR PARTE DE LOS LICITANTES LOS **CC. GERARDO SICAIROS RIVERA**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**; **CARLOS SAMANO ÁLVAREZ**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.** Y **ERIKA MORALES ACOSTA**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: EN REPRESENTACIÓN DEL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL, PRESIDE EL EVENTO EL **C. RUBÉN FRANCO ZAZUETA**, **LIC. LUZ ANGÉLICA SALAS TORRES**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. JORGE ISIDRO SALAS TORRES**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE Y JEFE DE LA UNIDAD DE PERMISOS Y LICENCIAS; **LIC. JOSÉ NATIVIDAD BASTIDAS MANJARREZ**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO Y LA **C. SARAHY URIBE DE LA ROCHA**, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ. EN REPRESENTACIÓN DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA INTERVIENE LA **LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**. POR EL ÁREA USUARIA SE ENCUENTRA PRESENTE EL **ING. RAMÓN ALBERTO AMADOR GAXIOLA**, JEFE DE LA UNIDAD DE BIENES MUNICIPALES.-----

EL **C. RUBÉN FRANCO ZAZUETA**, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2014 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES”**, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:-----

“...EL **LIC. EDGAR KELLY GARCÍA**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, LES INFORMA QUE EL MOTIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL REALIZAR LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS: **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.** Y **QUALITAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, Y CON BASE EN ELLO EMITIR EL DICTAMEN FINAL Y EL ACUERDO DE FALLO CORRESPONDIENTE. -----

A CONTINUACIÓN, LA SECRETARÍA TÉCNICA PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS DOCUMENTAL Y LOS CUADROS COMPARATIVOS, MISMOS QUE COMO ANEXO SE ACOMPAÑAN AL PRESENTE Y UNA VEZ QUE ESTOS FUERON LEÍDOS, ANALIZADOS Y COMPARADOS CON LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE: -----

----- **DICTAMEN TÉCNICO** -----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

LA EMPRESA **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.** EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

- **NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3 INCISO h) DE LA CONVOCATORIA, DENOMINADO ANEXO NÚM. 11 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES.**-----

LA EMPRESA: **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, EN LOS ANEXOS QUE PRESENTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA, SE ENCONTRARON LAS SIGUIENTES IRREGULARIDADES:

- **EL COMPROBANTE DE DOMICILIO EXPEDIDO POR LA C.F.E., SEÑALA EL UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN. Y EN EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO SIETE (ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL), MANIFIESTA TENER SU DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LO CUAL SE DEDUCE QUE EL LICITANTE NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE DE DOMICILIO.**
- **EN EL MISMO ANEXO SIETE, EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DIFIERE DEL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBE LAS PROPUESTAS.**

A LA EMPRESA **QUALITAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, EN LOS ANEXOS QUE PRESENTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA, SE LES ENCONTRARON LAS SIGUIENTES IRREGULARIDADES:

- **EN LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS “SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, Y EL ANEXO NÚMERO SIETE (ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL), EL DOMICILIO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., MIENTRAS QUE EN EL COMPROBANTE DE DOMICILIO ESTE SE UBICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- **EN SU PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA, HACE REFERENCIA A 1,061 VEHÍCULOS PARA LA SUBPARTIDA UNO Y 73 PARA LA SUBPARTIDA DOS, MIENTRAS QUE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, HACE REFERENCIA A 1,042 UNIDADES PARA LA PARTIDA UNO Y 82 PARA LA SUBPARTIDA DOS.**

AL HACER LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, SE CONCLUYE QUE EN EL LICITANTE **SI CUMPLIÓ** CON LO SOLICITADO POR “EL MUNICIPIO”, TANTO EN EL APARTADO DE “CONDICIONES ESPECIALES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO”, ASÍ COMO EN TODA LA DEMÁS DOCUMENTACION SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA. -----

SE HACE LA REVISION FISICA DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA CON ANTELACION, Y CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL CUADRO ANALITICO COMPARATIVO SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

----- **D I C T A M E N F I N A L** -----

TODA VEZ QUE LA EMPRESA **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.** EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES **NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3 INCISO h) DE LA**



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

CONVOCATORIA, DENOMINADO ANEXO NÚM. 11 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES, SE DETERMINA **QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA** EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL CONTRAVIENE A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 5.1 A) Y 9 A) DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA ESTABLECEN LO SIGUIENTE:

5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- a. Se verificará que en esta se incluya toda la información sobre las coberturas de aseguramiento solicitadas por LA CONVOCANTE, se realizará la evaluación de las ofertas comparando entre sí, en forma equivalente, todas las especificaciones, características y demás condiciones ofrecidas por LOS LICITANTES, y los resultados se asentarán en una tabla comparativa de evaluación. **LAS OFERTAS de LOS LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las bases, serán descalificadas** y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación.

9.-DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará a los LICITANTES que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la Convocatoria de esta licitación.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LA **PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ABA SEGUROS, S.A. DE C.V., ES DESCALIFICADA Y DESECHADA**, Y POR ENDE Y NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN ESTE PROCESO LICITATORIO.-----

DEBIDO A QUE LA EMPRESA **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, EN SU COMPROBANTE DE DOMICILIO DIFIERE DEL MANIFESTADO EN EL ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL, SE DEDUCE QUE, **EL LICITANTE NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE DE DOMICILIO**, Y QUE EN EL MISMO DOCUMENTO (ACREDITACIÓN LEGAL), AL EXISTIR DOS REPRESENTANTES LEGALES, CAUSA CONFUSIÓN SOBRE QUIEN REALMENTE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES, POR LO QUE SE DETERMINA **QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA** EN LA CONVOCATORIA, Y QUE NO SE ACREDITA FEHACIENTEMENTE LA CUAL ES LA PERSONA FACULTADA PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS, LO CUAL CONTRAVIENE A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 5.1 A) Y 9 A) DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA ESTABLECEN LO SIGUIENTE:

5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- a. Se verificará que en esta se incluya toda la información sobre las coberturas de aseguramiento solicitadas por LA CONVOCANTE, se realizará la evaluación de las ofertas comparando entre sí, en forma equivalente, todas las especificaciones, características y demás condiciones ofrecidas por LOS LICITANTES, y los resultados se asentarán en una tabla comparativa de evaluación. **LAS OFERTAS de LOS LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las bases, serán descalificadas** y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación.

b.

9.-DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

Se descalificará a los LICITANTES que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la Convocatoria de esta licitación.
- h) Cuando la Convocante tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad o cualquier otro motivo que la misma determine.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., ES DESCALIFICADA Y DESECHADA, Y POR ENDE Y NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN ESTE PROCESO LICITATORIO. -----

EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA EMPRESA **QUALITAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, SU COMPROBANTE DE DOMICILIO DIFIERE DEL MANIFESTADO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, Y EL ANEXO NÚMERO SIETE (ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL), POR LO QUE SE DEDUCE QUE, **EL LICITANTE NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE DE DOMICILIO**, DE IGUAL MANERA, AL EXISTIR DISCREPANCIA EN CUANTO A LA CANTIDAD DE UNIDADES A ASEGURAR QUE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA, **"EL MUNICIPIO" NO OBTIENE LA CERTEZA DE CUANTAS SON REALMENTE LAS UNIDADES QUE LA EMPRESA OFRECE ASEGURAR**, LO CUAL CONTRAVIENE A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 5.1, a) ASI COMO EL 9. a) Y H) DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA ESTABLECEN LO SIGUIENTE:

5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- a) Se verificará que en esta se incluya toda la información sobre las coberturas de aseguramiento solicitadas por LA CONVOCANTE, se realizará la evaluación de las ofertas comparando entre sí, en forma equivalente, todas las especificaciones, características y demás condiciones ofrecidas por LOS LICITANTES, y los resultados se asentarán en una tabla comparativa de evaluación. LAS OFERTAS de LOS LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las bases, serán descalificadas y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación.

9.-DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará a los LICITANTES que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la Convocatoria de esta licitación.
- h) Cuando la Convocante tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad o cualquier otro motivo que la misma determine.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **QUALITAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, ES DESCALIFICADA Y DESECHADA, Y POR ENDE Y NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN ESTE PROCESO LICITATORIO. -----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

YA QUE HA SIDO REVISADAS ANALIZADAS Y COTEJADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE **LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE ASIGNARÁ A UN SOLO LICITANTE EN SUS DOS SUB PARTIDAS MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, Y DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY, POR ACUERDO UNANIME DE ESTE COMITÉ SE EMITEN LOS SIGUIENTES:-----

-----**A C U E R D O S D E F A L L O**-----

PRIMERO:

POR CONSIDERAR QUE SU OFERTA ES SOLVENTE, POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, Y EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ESTE COMITÉ ACUERDA QUE:

“SE ADJUDIQUE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN SUS DOS **SUBPARTIDAS A LA EMPRESA ASEGURADORA “GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. HASTA POR LA CANTIDAD DE: \$ 9, 423,350.48 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 48/100 M.N.), IVA INCLUIDO**, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y DEMÁS CONDICIONES OFERTADAS POR EL LICITANTE Y ACEPTADAS POR LA CONVOCANTE.-----

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS **EL PRESENTE FALLO** EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DIA 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO EN EL LUGAR PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA NOTIFICACIÓN, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SITA EN AV. A. OBREGÓN Y M. ESCOBEDO, COL. CENTRO, C.P. 80000, SEGUNDO PISO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA. -----

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DE EL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A NOMBRE DE: **“MUNICIPIO DE CULIACÁN”**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 12 % DEL VALOR DEL MISMO.-----

SE INSTRUYE AL C. SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE CON BASE EN EL PRESENTE DICTAMEN FINAL, SE SIRVA DISPONER LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

PRESENTE LICITACION PARA LOS EFECTOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

FIN DEL DICTAMEN

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, SITA EN LAS CALLES DE M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2° PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.-----

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.-----

PASANDO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL **C. RUBÉN FRANCO ZAZUETA** SOLICITA A LOS PRESENTES QUE EXTERNEN SUS COMENTARIOS EN CASO DE QUE DESEEN QUE QUEDEN ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, PARA LO CUAL HACE USO DE LA VOZ EL **C. CARLOS SAMANO ÁLVAREZ**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, PARA MANIFESTAR QUE QUISIERA CONOCER LA DISCREPANCIA ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA Y EL COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE ÉL EN ESTE ACTO REPRESENTA, YA QUE SE PRESENTARON DOS COMPROBANTES, UNO DEL DOMICILIO FISCAL Y EL OTRO DE LA SUCURSAL LOCAL, A LO CUAL LA CONVOCANTE RESPONDE QUE TALES DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA.-----

EL **C. GERARDO SICAIROS RIVERA**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, MANIFIESTA NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE FALLO DEBIDO A: 1.- QUE LA DIFERENCIA DE UNIDADES POR LO QUE SE LES HA DESCALIFICADO SE DEBE A UN ERROR PRESENTADO POR EL MISMO MUNICIPIO EN LAS BASES DEL CONCURSO CONTRA EL LISTADO CONTENIDO EN EL CD QUE LES FUE PROPORCIONADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, YA QUE EL TOTAL DE UNIDADES POR EL CUAL ELLOS OFERTARON FUE POR 1,124 UNIDADES SEGÚN EL LISTADO DEL CD. 2.- QUE EL COMPROBANTE FISCAL QUE SE PRESENTÓ ES DE LA COMPAÑÍA EL CUAL SOLICITAN EN LAS BASES Y EN EL ANEXO 7 SE ESPECIFICA EL DOMICILIO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA Y DONDE SE ASIENTAN LOS DATOS LEGALES DEL REPRESENTANTE LEGAL LOCAL. 3.- QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEBERÍA TOMAR EN CUENTA QUE LA DIFERENCIA EN CUANTO A LAS PRIMAS TOTALES, COMPARANDO ENTRE SU REPRESENTADA Y LA COMPAÑÍA A LA CUAL SE ADJUDICÓ EL CONTRATO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE MÁS DE \$ 2'000,000.00.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:25 HORAS DEL
DÍA DE SU INICIO.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES, SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS
PERSONAS PRESENTES EN LA REUNIÓN.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C. RUBÉN FRANCO ZAZUETA

REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
Y TESORERO MUNICIPAL

LIC. LUZ ANGÉLICA SALAS TORRES

PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. JORGE ISIDRO SALAS TORRES

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE Y JEFE DE LA UNIDAD DE
PERMISOS Y LICENCIAS

LIC. JOSÉ NATIVIDAD BASTIDAS MANJARREZ

TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS
Y PRESUPUESTO

C. SARAHY URIBE DE LA ROCHA

CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

POR LA C. SÍNDICA PROCURADORA

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ

POR EL ÁREA USUARIA

ING. RAMÓN ALBERTO AMADOR GAXIOLA

JEFE DE LA UNIDAD DE BIENES MUNICIPALES



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

POR LOS LICITANTES

C. CARLOS SAMANO ÁLVAREZ

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

C. GERARDO SICAIROS RIVERA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUALITAS COMPAÑÍA DE
SEGUROS, S.A. DE C.V.

C. ERIKA MORALES ACOSTA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO NACIONAL
PROVINCIAL, S.A.B.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES", CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2014 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.